



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa del **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "EUGENIO ESPEJO"**, ubicado en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, orientando una preparación competente y participativa, que difunde el conocimiento y fortalece el sistema educativo nacional;

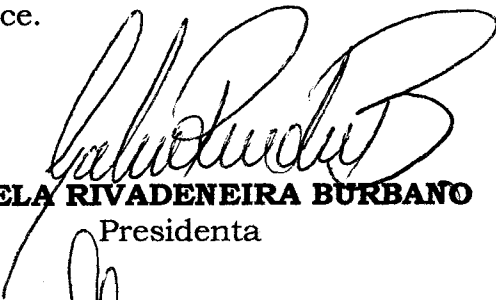
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Instituto Superior Pedagógico "Eugenio Espejo", por su significativa labor en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "EUGENIO ESPEJO"**, del Cantón Chone, Provincia de Manabí, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General